

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HITECK TRANSPORT S.A.

En la Ciudad de Quito, a los seis días del mes de Junio del dos mil diecisiete, siendo las 16:00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio legal de la compañía ubicado en la calle Rafael Carvajal N77-B y Av. Diego Vásquez Diagonal al Complejo del Deportivo Quito (sector Carcelén) de esta ciudad, los siguientes accionistas de la compañía HITECK TRANSPORT S.A., señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de 2.550 acciones de US\$ 10,00 cada una; y la Compañía Desbanques y Desalojos Salazar Cadena S.A., propietaria de 41.550 acciones de US\$ 10,00 cada una, debidamente representada por el señor Juan Diego Terán Almeida, en su calidad de Gerente General de esta accionista y cuya asistencia a esta reunión se encuentra debida y legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la indicada Compañía, celebrada el día 02 de Junio del 2017, de conformidad con lo que consta en el Acta de Junta que es presentada y que se incorpora a la presente Acta de Junta como habilitante.

Si bien la Gerencia de la Compañía ha remitido la correspondiente convocatoria a los accionistas de la Compañía, por encontrarse presentes todos los accionistas que representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado actual de la compañía, esto es US \$ 441.100,00, de forma unánime, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Participan en calidad de Presidente el señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza; y, como Secretario el señor Juan Diego Terán Almeida. La presidencia dispone que secretaría prepare la lista de los accionistas asistentes y verifique que exista el quórum respectivo para dar inicio a esta reunión; a la vez que agradece la presencia de la Señora Ximena Buitrón, Comisario de la Compañía. Una vez instalada la Junta expresa que está al dictamen de la Asamblea el Orden del Día que sigue, para la aprobación respectiva:

- Uno.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.
- Dos.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y las correspondientes Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016.
- Tres.- Conocer y aprobar el estado de Resultados Integral del ejercicio 2016.
- Cuatro.- Conocer y aprobar el Estado de evolución del Patrimonio 2016
- Quinto.- Conocer y aprobar el Estado de Flujo de Efectivo del 2016
- Sexto.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio 2016.

Los accionistas presentes en esta reunión sea a título personal y por la representación que acredita, resuelven de forma unánime aprobar el Orden del Día propuesto para esta Junta.

El Gerente General de la Compañía expone que en su Informe por el ejercicio económico 2016 y que es de conocimiento de los accionistas, consta la difícil situación económica por la que curso el País durante el referido año, situación ésta que tuvo su manifiesta incidencia negativa en la actividad y por lo tanto en las finanzas de la empresa y, cuyos resultados se encuentran expresados en los diversos Estados Financieros presentados a consideración y aprobación de esta Junta. A continuación, los accionistas por unanimidad resuelven lo siguiente:

- UNO.- Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- DOS.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y las correspondientes Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016.

- TRES.- Aprobar el estado de Resultados Integral del ejercicio 2016.
- CUATRO.- Aprobar el Estado de evolución del Patrimonio 2016
- CINCO.- Aprobar el Estado de Flujo de Efectivo del 2016
- SEIS.- Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio 2016.

Una vez terminado el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día, el Presidente confiere un receso a la reunión para fines de la redacción del Acta y pide a Secretaría que todos los documentos que han sido tratados en esta sesión se incorporen al expediente respectivo de esta Acta.

Restaurada la sesión, Secretaría da lectura al Acta que ha sido elaborada, la misma que se aprueba por unanimidad por todos los accionistas; por lo que firman, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

A las 18:00 horas, el Presidente de la Junta da por terminada la reunión y levanta la sesión.



Héctor R. Salazar Vinueza
PRESIDENTE



Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO



DESBANQUES Y DESALOJOS
SALAZAR CADENA S.A.
Juan Diego Terán Almeida
Representante Legal de
ACCIONISTA



HÉCTOR RICARDO
SALAZAR VINUEZA
ACCIONISTA

